

Información privilegiada

CaixaBank S.A. ("CABK") informa de que, ayer, su Consejo de Administración aprobó la Política de Dividendos para el año fiscal 2022, consistente en una distribución en efectivo de entre el 50% y el 60% del beneficio neto consolidado, pagadero mediante un solo pago en abril del 2023 y sujeto a aprobación final por parte de la Junta General de Accionistas. Asimismo, también es la intención de CABK, sujeta a la autorización regulatoria pertinente, implementar un programa de recompra de acciones en el mercado durante el año fiscal 2022, con el objetivo de reducir la ratio CET1, acercándola a su nivel objetivo. Se espera informar sobre los detalles específicos de dicha recompra de acciones durante el segundo trimestre de 2022.

28 de enero de 2022